

<p>Escuela Superior de Administración Pública</p>	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
	DOCUMENTO DE REFERENCIA: PT-A-CT-07

LA DIRECTORA TERRITORIAL (E) DE LA ESAP BOYACÁ CASANARE

CERTIFICA:

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 del 2015, en la Planta Global de Personal de la Escuela Superior de Administración Pública:

- No existe personal que pueda desarrollar el siguiente objeto: ☐
- No existe personal suficiente para desarrollar el siguiente objeto: ☒
- El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización y un perfil que implica la necesidad de contratación del servicio con el siguiente objeto: ☐

Objeto:

Prestar servicios profesionales para desarrollar los eventos de capacitación en temáticas relacionadas dentro del componente de fortalecimiento de las capacidades administrativas, requeridos por la Dirección de Capacitación, en la Territorial Boyacá Casanare

Lo anterior, con fundamento en el estudio de cargas laborales que se adelantó en la Entidad, en el manual de procedimientos, en el manual específico de funciones y competencias laborales y en la copia del estudio previo elaborado por la Coordinación Administrativa y Financiera de fecha 21 de Agosto de 2023.

Dada en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de Agosto de 2023.

Lady Nieto B.

LADY MAYERLY NIETO BAHMÓN
 Directora Territorial (e)

Proyectó: Dora Vargas / Coordinadora Académica
 Vo. Bo.: Carlos Granados / Coordinador Administrativo y Financiero